



PARTIDO DEL TRABAJO

PLATAFORMA ELECTORAL 2015 - 2016

AYUNTAMIENTOS



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	pág. 2
1. DESARROLLO ECONÓMICO.....	pág. 6
1.1 Gobierno generador de oportunidades económicas.....	pág. 6
1.2 Promover oportunidades laborales	pág. 7
1.3 Turismo municipal.....	pág. 8
1.4 Ampliación de servicios y comercio	pág. 8
2. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....	pág. 9
2.1 Combatiendo la pobreza.....	pág. 12
2.2 Impulsando del desarrollo y convivencia familiar.....	pág. 16
2.3 Contribución a la higiene personal.....	pág. 18
2.4 Impulsando el deporte.....	pág. 19
2.5 Equidad de género.....	pág. 20
2.6 Municipio promotor de la educación.....	pág. 21
2.7 Derecho de los jóvenes.....	pág. 23
3. DESARROLLO RURAL.....	pág. 24
4. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	pág. 26
4.1 FINANZAS PÚBLICAS.....	pág. 28
5. SEGURIDAD MUNICIPAL.....	pág. 29
6. REGENERACIÓN URBANA Y OBRAS PÚBLICAS.....	pág. 31
7. DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.....	pág. 32
8. DEMOCRACIA MUNICIPAL.....	pág. 36



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

INTRODUCCIÓN.

La facultad reglamentaria de los Ayuntamientos, tiene como fundamento Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la reglamentación debe contener las normas que requiera el gobierno y la administración municipal, basándose en las necesidades de los diferentes Municipios; es por lo que tomando en consideración el tamaño del territorio y población, así como a su desarrollo económico, urbano y de servicios, se debe realizar una política pública.

Los ayuntamientos deben ser adepes a una gestión pública eficiente y eficaz; debe contar con un proyecto de justicia social y desarrollo sustentable que brinde a nuestra diversidad poblacional el acceder a un bienestar social, a través de promover la construcción de una economía fuerte; bajo respeto a derechos humanos y al Estado de Derecho que debe prevalecer, generador de la democracia y la justicia basada en la libertad, la pluralidad y la soberanía.

Para el Partido del Trabajo la Plataforma Electoral no es un solo un requisito político- jurídico que cumplir, sino que paradójicamente lo consideramos un compromiso con la población que deviene de un acto democrático, en el cual hacemos que sean escuchadas nuestras propuestas y oferta política por área temática.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

El presente documento contiene un análisis político, social, económico, cultural y ambiental; tomando en consideración los diversos grupos sociales como son los jóvenes, a los grupos vulnerables, a los niños, personas con diversas capacidades, apoya el desarrollo sustentable, la conservación de los recursos naturales renovables y no renovables; en esta Plataforma quedan respetadas y defendidas las causas y los intereses de todas y todos los ciudadanos de nuestro Estado.

La Presidencia Municipal y el Ayuntamiento deben de emitir y dar seguimiento a las demandas ciudadanas mediante reglas y procedimientos eficaces y conocidos; que la toma de decisiones de administración y gobierno del Municipio se sometan a un proceso de rendición de cuentas.

En materia de seguridad, los cuerpos policiales no abastecen la demanda de la ciudadanía debido a que la inseguridad, robos y asaltos prevalecen en cada municipio, los ejecutores de la justicia no están capacitados ni equipados para enfrentar a esta nueva generación de delincuentes.

El desarrollo económico municipal será impulsado por la agricultura, ganadería, turismo, debemos tomar en consideración que actualmente los Gobiernos Municipales tienen un manejo deficiente en las finanzas públicas, esto conlleva a un sobreendeudamiento en cada administración, debido al



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

sistema económico que emplean los ayuntamientos, aunado al derroche salarial que sustraen los funcionarios públicos con sus salarios y prestaciones exuberantes.

El municipio es la célula básica del federalismo y, por consecuencia, de la vida pública, la articulación entre Estado y Sociedad. El espacio donde se dirigen las diferencias y contradicciones sociales. Ahí se expresan las necesidades primarias y las relaciones de poder. Es el espacio natural donde cotidianamente conviven los ciudadanos.

El municipio es el lugar privilegiado para la construcción de una forma de vida democrática y el impulso de las condiciones para elevar la calidad de vida, estableciendo las bases estructurales del desarrollo y el progreso. Un desarrollo que no se mide solamente por grandes variables macroeconómicas, sino que implica el bienestar general y equilibrado de la población.

Necesitamos un municipio fuerte, con amplia participación ciudadana para impulsar el desarrollo social y económico, proteger y aprovechar los recursos naturales, luchar contra la pobreza y democratizar la vida política.

Se requiere verdadero progreso material, cultural y moral, para lo que es indispensable ser competitivos en los ámbitos industrial, comercial y de



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

servicios, medio ambiente, aprovechamiento del agua, turismo, proyectos productivos, salud vivienda, alimentación y economía familiar.

La propuesta del Partido del Trabajo consiste en dirigirnos hacia un régimen federal moderno, que no sólo implica la transferencia de mayores recursos financieros a los municipios, sino que incluye también la transferencia de tecnología y atribuciones en la planeación, instrumentación y evaluación de las políticas para el desarrollo.

En el Partido del Trabajo, congruente con sus principios y programa de acción a nivel nacional, impulsará en los municipios del estado de Hidalgo los planteamientos antes indicados, y los hará realidad mediante programas que permitan:

- a. Crear las condiciones adecuadas para el desarrollo integral de la juventud, hombres y mujeres en un término de igualdad y equidad.
- b. Crear los espacios necesarios de interés y participación ciudadana en los aspectos culturales, políticos, económicos y sociales.
- c. Crear por ende conocimiento de causa de la verdadera problemática de su entorno y la generación de interés participativo para el desarrollo sustentable del municipio, erradicando de raíz dicha problemática.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

1.- DESARROLLO ECONOMICO

Economía como plataforma de desarrollo del municipio, basándose en turismo, comercio, industria.

Se realizara un estudio socioeconómico en los barrios, comunidades que comprendan un municipio y de esta manera se pretenderá enfocarse en aquellas necesidades que se presenten, y de esta manera generar estudios vocacionales que nos lleven entonces, a impulsar la vocación que se tenga a consideración.

1.1 GOBIERNO GENERADOR DE OPORTUNIDADES ECONÓMICAS

Se pretende alentar la actividad económica posicionando a cada municipio como un centro cultural, y a su vez dar a conocer la manera en que puede beneficiar en la manera de prestar servicios y conseguir el liderazgo innovador en actividades como el comercio o la industria de acuerdo a la región en cuestión.

- Apoyar las actividades artesanal con el uso de nuevas tecnologías, y a su vez fomentar a las microempresas para que día con día puedan brindar



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

mayores servicios con la ayuda de una capacitación continua y la facilitación de trámites que necesiten para su crecimiento.

- Dar mayor explotación a los suelos y con esto generar actividades primarias y secundarias.
- Trabajar en conjunto con los gobiernos federales y estatales para así continuar con el impulso económico no solo, a nivel nacional sino llegar a un alcance extranjero.

1.2 PROMOVER ACTIVIDADES LABORALES

Promover la invitación a empresas para la instalación de la misma dentro del municipio y para que a su vez estas tengan a bien reclutar gente y cada una genere trabajo para los habitantes de los diversos municipios pertenecientes a nuestro Estado.

Realizar una feria del trabajo mediante la cual se pretende que las personas que buscan un empleo se vean beneficiados con la obtención de uno, impulsando así a la población más joven para que comience su vida laboral.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

Llegar a realización de convenios con dependencias federales para fomentar así la actividad productiva dentro del municipio.

1.3 TURISMO MUNICIPAL

Fomentar las zonas que son de interés público como lo son museos, zonas históricas y naturales, así como también de zonas culturales, con espectáculos que además colaboren con el desarrollo cultural de los y las hidalguenses Impulsar la creatividad y talento cultural de los habitantes de los diversos grupos artísticos que tienen nuestros municipios.

1.4 APLICACIÓN DE SERVICIOS, COMERCIO E INDUSTRIA

Proponer la construcción de centros que nos brinden mayores servicios:

DRENAJE PROFUNDO: Para así generar un mejor manejo del drenaje pero en menor tiempo y con mayor acceso a la ciudadanía

PAVIMENTACION DE CALLES: Es necesario la mejora de las calles en cuanto a su estructura, ya que todo esto da una mejor imagen a nuestra ciudad.

RELLENO SANITARIO: El manejo de la basura es indispensable ya que como habitantes es una necesidad que tenemos a menudo, por eso es



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

responsabilidad del gobierno proveer de una manera adecuada y responsable la misma, por eso es necesario la creación de un relleno sanitario con lo cual la basura dejara de ser un problema ciudadano.

CONCHAS ACUSTICAS DE TEATRO: Con el apoyo que se le dará al talento juvenil es necesario construir centros para que los mismos puedan desenvolverse en un ámbito en el cual puedan ser apreciados y valorados, en centros que se encuentren al aire libre.

Fomentación de mercadillos que nos permitan hacer un uso más adecuado de nuestros recursos naturales, y de esta manera llevar a cabo y contribuir con el desarrollo sustentable.

2.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Política pública equidad entre los ciudadanos y brindar igualdad de oportunidades y una vida digna.

El desarrollo social y humano de una persona implica por sobre todos los objetivos la manera plena en que debe sentirse este, con su entorno y para ellos debe buscar un buen sustento económico, acompañado de un factor importante como lo es la convivencia con la sociedad que lo rodea.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

El desarrollo social es un aspecto esencial del municipio. Su objetivo es lograr la equidad entre los ciudadanos y brindar igualdad de oportunidades reales a la población, para lo cual se requiere la participación activa y permanente de la comunidad a través de consejos ciudadanos para el desarrollo social.

El Partido del Trabajo propone las siguientes medidas sustantivas en este ámbito:

1. Promover la constitución y fortalecimiento de consejos ciudadanos de desarrollo social, para que la población participe democráticamente en la elaboración de los diagnósticos y las políticas municipales correspondientes. Asesorar a los consejos con grupos multidisciplinarios para detectar e identificar problemas, planear soluciones, programas de trabajos y su propia evaluación.

2. Crear un área de gobierno especializada en la formulación de estudios, proyectos y procedimientos para acceder a los recursos de los programas Administrativos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En materia de Desarrollo Social, integrado por los Fondos para el Desarrollo Productivo; para impulsar el Desarrollo Regional Sustentable y para atender a Grupos Prioritarios.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

3.- En materia de Conversión Social y Desarrollo Comunitario los programas de aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; de aportaciones para la Educación Básica y Normal; de Aportaciones para los Servicios de Salud; de Aportaciones para la Infraestructura Social; de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios; de Aportaciones para Múltiples (Asistencia Social e Infraestructura Educativa); de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos; y de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados.

El propósito fundamental de esta medida consiste en procurar las mejores condiciones para impulsar el desarrollo integral municipal, destacando los rubros de fomento al empleo, proyectos productivos, ecología, capacitación de servidores públicos, cultura, promoción cívica, así como la atención a grupos sociales más vulnerables.

4. En materia de vivienda, se instauraran mecanismos de apoyo para la construcción que permitan resolver los problemas de hacinamiento.

5. En coordinación con el gobierno estatal, crear más centros de salud, comunitarios para establecer programas de atención médica y medicina preventiva para personas que no cuentan con servicios de seguridad social con el fin de que nadie muera por falta de atención; Instituir el programa



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

permanente de medicina preventiva, con apoyo de la SSA y las Instituciones públicas y privadas de educación superior; Contar con el servicio de salud, ambulancia y medicamentos preventivos para los distintos puntos geográficos del municipio]; y Elaborar e instrumentar programas permanentes y de formación nutricional para combatir la desnutrición en la población, infantil y en lo general.

6. Crear el Consejo de la Tercera Edad, Jubilados, Pensionados y de diferentes sectores de la sociedad para que con su participación y experiencia, se construyan alternativas y programas de desarrollo social y cultural.

7. Constituir el Instituto Juvenil Municipal, para atender las necesidades vitales y el desarrollo social de este sector.

2.1 COMBATIENDO LA POBREZA

No es un secreto que en Hidalgo ha existido desde hace mucho tiempo un grave problema de pobreza, y para ello es necesario ubicar a los principales municipios que se han dedicado a la mano de obra y/o a verse en la necesidad de inmigrar a otros municipios con la finalidad de obtener un empleo.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

mbito	Población total* (leer pestaña NOTAS)	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza moderada
México	112,590,130	46.3	11.4	34.9
Hidalgo	2,676,778	54.9	13.5	41.4
Acatlán	18,816	71.0	23.0	47.9

Hidalgo

Acatlán	18,816	71.0	23.0	47.9
Acaxochitlán	32,389	83.0	33.8	49.1
Actopan	56,603	57.3	9.4	47.9
Agua Blanca de Iturbide	7,927	76.3	28.3	48.1
Ajacuba	15,097	57.4	7.7	49.7
Alfajayucan	16,397	67.7	18.0	49.7
Almoloya	10,990	63.8	10.3	53.5
Apan	38,635	59.0	10.4	48.6
El Arenal	19,479	66.9	16.1	50.8
Atitalaquia	31,477	43.3	6.2	37.1
Atlapexco	16,789	72.0	31.0	41.0
Atotonilco el Grande	31,226	59.6	13.1	46.5
Atotonilco de Tula	34,918	38.7	4.3	34.4
Calnali	14,922	86.2	36.5	49.7
Cardonal	17,082	58.8	11.3	47.6
Cuautepec de Hinojosa	51,572	67.9	17.9	50.0
Chapantongo	11,691	68.7	18.7	50.0
Chapulhuacán	20,946	78.1	27.3	50.7
Chilcuautila	15,154	71.8	21.5	50.3
Eloxochitlán	2,403	74.1	21.6	52.6
Emiliano Zapata	14,346	49.6	5.3	44.3
Epazoyucan	14,924	44.2	6.1	38.1
Francisco I. Madero	32,377	55.5	7.7	47.8
Huasca de Ocampo	15,716	57.5	12.4	45.1
Huautla	20,820	77.2	38.4	38.8
Huazalingo	10,390	84.3	32.3	52.1



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

Huehuetla	20,084	86.3	46.9	39.5
Huejutla de Reyes	119,281	66.7	23.2	43.4
Huichapan	47,013	57.8	9.5	48.3
Ixmiquilpan	86,555	62.1	16.6	45.5
Jacala de Ledezma	13,857	62.8	12.3	50.5
Jaltocán	9,140	81.8	31.6	50.2
Juárez Hidalgo	2,777	73.3	26.1	47.2
Lolotla	9,460	75.8	27.3	48.4
Metepec	14,719	60.8	15.2	45.7
San Agustín Metzquititlán	10,592	56.2	10.4	45.8
Metztitlán	16,903	76.1	20.9	55.3
Mineral del Chico	6,964	59.5	13.4	46.2
Mineral del Monte	13,513	49.9	7.4	42.5
La Misión	9,269	85.3	37.4	47.9
Mixquiahuala de Juárez	41,356	57.3	9.4	47.9
Molango de Escamilla	11,054	64.5	13.8	50.7
Nicolás Flores	6,439	78.6	28.4	50.3
Nopala de Villagrán	15,151	65.6	17.5	48.1
Omitlán de Juárez	7,696	62.6	15.1	47.5
San Felipe Orizatlán	35,291	81.6	39.4	42.1
Pacula	4,661	74.5	24.0	50.4
Pachuca de Soto	297,444	32.3	3.3	29.0
Pisaflores	17,049	78.3	30.9	47.4
Progreso de Obregón	18,560	52.8	6.1	46.7
Mineral de la Reforma	132,540	22.5	2.4	20.1
San Agustín Tlaxiaca	34,779	53.3	8.9	44.4
San Bartolo Tutotepec	14,900	76.8	37.8	39.0
San Salvador	37,613	56.0	9.6	46.4
Santiago de Anaya	14,318	72.8	15.6	57.2
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	41,208	40.9	5.6	35.3
Singuilucan	15,386	68.1	15.7	52.3
Tasquillo	18,642	55.6	13.3	42.3
Tecoautla	30,849	73.0	17.5	55.4
Tenango de Doria	15,644	79.4	23.8	55.7
Tepeapulco	56,445	41.7	4.7	37.0
Tepehuacán de Guerrero	27,881	89.5	43.5	46.0
Tepeji del Río de Ocampo	98,282	40.5	5.1	35.5
Tepetitlán	13,284	55.0	11.9	43.1
Tetepango	8,173	67.9	9.8	58.1
Villa de Tezontepec	10,433	62.5	9.0	53.5



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

Tezontepec de Aldama	48,851	60.7	12.1	48.6
Tlanguistengo	13,009	81.9	34.6	47.3
Tizayuca	110,486	34.1	3.7	30.4
Tlahuelilpan	15,562	65.1	12.0	53.1
Tlahuiltepa	9,960	75.8	28.1	47.7
Tlanalapa	11,157	47.1	5.1	42.0
Tlanchinol	30,915	82.0	35.8	46.2
Tlaxcoapan	23,062	59.6	9.7	49.9
Tolcayuca	14,956	53.6	6.0	47.6
Tula de Allende	119,271	42.9	6.0	36.8
Tulancingo de Bravo	128,999	56.4	11.6	44.9
Xochiatipán	17,456	89.8	54.5	35.3
Xochicoatlán	6,587	77.1	37.7	39.4
Yahualica	19,304	90.8	48.1	42.7
Zacuatlán de Ángeles	31,476	62.7	14.4	48.3
Zapotlán de Juárez	16,419	61.4	7.5	53.9
Zempoala	40,653	51.1	8.2	42.9
Zimapan	40,364	60.2	12.4	47.8

Para cual el Partido del Trabajo propone:

- Generar el autoempleo entre los jóvenes, las mujeres, los adultos en plenitud y las personas con capacidades diferentes.
- Organizar programas de ferias del empleo.
- Programas de Capacitación para Trabajo, previo a un estudio de mercado de la zona a efectuar; Instrumentación de programas de asistencia y capacitación para la población económicamente activa en situación de desempleo, procurando así su incorporación al sector productivo.
- Promover el desarrollo de capital privado en los ayuntamientos, siempre y cuando este no afecte al desarrollo económico de la población.
- El Ayuntamiento invertirá en equipamiento urbano primordialmente de salud y educación en las localidades de muy alta, alta y media marginación.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

- La población participe en proyectos productivos.
- Las mujeres son parte fundamental del desarrollo del municipio es por esto que apoyaremos con más esfuerzo este sector, ampliaremos fuentes de empleo para las madres solteras en las diversas áreas administrativas, municipales, estatales y privadas, dotándolas así de un salario bien remunerado y mejores prestaciones; y fomentaremos la capacitación laboral y educativa para que les permita desarrollarse en niveles sociales, y económicos más dignos.

Que todas las mujeres sin importar edad ni condición social cuenten con un servicio médico social donde así puedan tener acceso a cualquier atención especializada.

- En los servicios básicos (agua potable, drenaje, plantas de aguas residuales, recolección de basura y energía eléctrica), lograr que la población cuente con estos servicios al 100%.

2.2 IMPULSANDO EL DESARROLLO Y CONVIVENCIA FAMILIAR

La familia es el núcleo promotor de valores y buenas costumbres que como hidalguenses nos han caracterizado por eso el Partido del Trabajo con el único fin de contribuir a la buena convivencia y desarrollo de la misma, toma en cuenta las necesidades de nuestras familias y por tanto



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

pretende ayudar a un crecimiento familiar sano y responsable, con las siguientes medidas:

1. Gestionar y disponer recursos para llevar a los lugares más necesitados los alimentos que se encuentran dentro de la canasta básica.
2. Fomentar la relación con el DIF estatal y federal vías cruciales para coordinar acciones en beneficio de la familia, sobre todo de las más necesitadas, hijos abandonados, adolescentes con problemas, asistencia jurídica en casos de divorcio o abuso de los menores por sus padres, etc.
3. Contribuir con actividades recreativas para que los padres de familia se acerquen y convivan más con sus hijos/as para así demostrar que la unión familiar es lo más importante.
4. Prevenir a los padres de familia sobre los peligros en los que se propenso a estar un adolescente, todo esto con talleres, en donde se hablen sobre adicciones, suicidio, embarazo precoz etc.
5. Se apoyará decididamente al adulto mayor y se fomentará una cultura que revalore la vejez. Se integrarán las residencias de gente anciana a los programas culturales y deportivos del Ayuntamiento.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

6. Atención prioritaria a la desintegración familiar, atacando las circunstancias que la generan; brindando atención especial a niños trabajadores, abandonados, maltratados y de la calle; y combatiendo por todos los medios disponibles la drogadicción, enfatizando los mecanismos de integración familiar y social, con el apoyo de especialistas.
7. Recuperar la dignidad humana de las personas discapacitadas mediante programas y acciones de autogestión, fomentando su integración en todos los órdenes de la vida social del municipio Como primera medida, se harán los arreglos arquitectónicos para favorecer su desplazamiento especial.

2.3 CONTRIBUCION A LA HIGIENE PERSONAL

Fomentar lo importante que es tener una higiene adecuada como principal motor de una vida saludable, es indispensable que cada individuo tenga a bien conocer el significado de lo que es una higiene adecuada, por tanto en atención a ello proponemos ideas como:

1. Promover campañas de vacunación para niños, adolescentes, adultos.
2. Se promoverá campañas de vacunación para perros.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

3. Se realizaran campañas para el cuidado de los dientes
4. Llevar a todos los habitantes información adecuada para que, ellos mismos sepan los cuidados necesarios que deben tener en caso de padecer alguna enfermedad.
5. Especial énfasis en la manera correcta de alimentarse de acuerdo a las necesidades de cada comunidad.
6. Informar y prevenir acerca de enfermedades de transmisión sexual, causas y consecuencias de relaciones sexuales entre adolescentes.
7. Cuidados adecuados durante y después del embarazo tanto para la madre como para el bebé.

2.4 IMPULSANDO EL DEPORTE

El deporte contribuye a mejorar la salud física y mental. Mediante el deporte se aprenden importantes lecciones de vida sobre respeto, liderazgo y cooperación. También promueve la igualdad para todos y ayuda a superar barreras entre las personas, por lo que la práctica de este ayudara a la salud física y mental buena, pero desgraciadamente los espacios para llevarlos a cabo son nulos, o económicamente poco accesibles. Sumándole a ello la poca importancia que se le da el tema, sin embargo ha quedado demostrado que la vida deportiva ayuda a contribuir los problemas de estrés, hipertensión, control en los sistemas de colesterol.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

Por eso para nosotros es fundamental impulsar el deporte desde las primeras etapas del ser humano con actividades como:

- Fortalecer la cultura del deporte entre los niños y jóvenes;
- Apoyar a los talentos deportivos mediante becas y apoyos;
- Apoyar la formación de ligas deportivas municipales.
- Llevar a cabo la construcción, conservación y mantenimiento de unidades deportivas y recreativas que integren al individuo positivamente a la sociedad.

2.5 EQUIDAD DE GÉNERO

El Partido del Trabajo preocupado por contribuir a la ardua que significa lograr una equidad de género decide contribuir con una serie de medidas para que en el municipio exista claramente la idea de que los varones y las mujeres pueden y deben ayudar a su municipio de la misma manera.

Respetar y hacer respetar la equidad entre mujeres y varones.

- Promover la creación de Institutos de la Mujer Municipales que promuevan acciones a favor de las mujeres.

Dar mayor difusión a las instituciones ya creadas que procuran a la mujer.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

- Proyectar a las mujeres a fin de que tenga una intervención más amplia en la vida pública.

- Propiciar una cultura dentro de las familias para lograr la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres.

Mejoras en la educación de niñas y mujeres

Fomentar la participación femenina en el ámbito de político del ayuntamiento

Impulsar programas que ayuden y procuren a las madres solteras y de escasos recursos.

2.6 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EDUCACION

No podemos dejar de lado el tema de la educación, ya que todo lo que hagamos hoy por nuestros niños se verá reflejado el día de mañana, por tanto consideramos fundamental preocuparnos y enfocarnos en brindar la mejor educación para los niños y niñas hidalguenses, para lo cual decidimos tomar en cuenta las siguientes medidas:

1. Establecer las escuelas que se encuentran ya en desuso como bibliotecas o museos.
2. Vigilar y cumplir con las normas de higiene en los baños escolares.
3. Desayunos dignos para la comunidad escolar.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

4. Asesoría pedagógica a maestros para niños con capacidades diferentes.
5. Escuelas dignas para nuestros niños y niñas.
6. Creación de espacios deportivos dentro de los planteles.
7. Implementación de mayores tecnologías para el aprendizaje de los educandos.
8. Creación de bibliotecas y/o museos cerca de zonas escolares.

En materia de Educación los objetivos son múltiples tales como alfabetizar al 100% de la población, Fomentando principalmente la eficiencia terminal educativa en primaria, que ahora es del 84% aspirando alcanzar el 100%; fortalecer el apoyo de la educación para adultos; distribuir desayunos escolares en las colonias que, por su composición socioeconómica , así lo requieran; en coordinación con las empresas privadas y las diferentes Instituciones de Educación Superior, principalmente la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo crear escuelas municipales de capacitación técnica; gestionar la descentralización de los recursos para que el municipio esté en condiciones de solventar las necesidades materiales y mejorar la infraestructura de las escuelas primarias y secundarias; fomentar los consejos de participación social en las escuelas públicas; disponer la multiplicación y el respaldo económico de las bibliotecas municipales; impulsar la educación especial; crear las escuelas de



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

Arte y oficios municipales; y constituir, con todos los apoyos necesarios, el sistema de centros de desarrollo infantil y guarderías para madres que trabajan.

Puedan continuar con sus estudios.

2.7 DERECHOS DE LOS JÓVENES

Incentivar la participación de los jóvenes a expresarse libremente mediante cursos y talleres de información para un mejor desarrollo, a opinar sobre los temas que nos interesan como niños, niñas y adolescentes, a realizar peticiones ante cualquier oficina u organismo y que nos den oportuna respuesta, a un ambiente sano, a asociarnos con otros niños, niñas, adolescentes o adultos para realizar actividades que contribuyan con nuestro propio desarrollo, para protegernos y para defender nuestros derechos.

Es necesario poner énfasis en la seguridad del niño y adolescente educando a todo a aquel que sea necesario para garantizar un trato digno y hacer respetar los derechos que prohíben cualquier tipo de maltrato o trato cruel hacia los niños, niñas y adolescentes, pero son también aquellos derechos que nos garantizan que nuestros derechos serán atendidos con prioridad en casos de abuso y maltrato.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

Realizar eventos deportivos donde se fortalezca su salud y condición física incorporando a todo joven posible a grupos deportivos donde se desarrolle ampliamente y su mente se aleje de sustancias ajenas a su cuerpo.

Crear grupos de padres donde se intercambien comentarios y experiencias con el único objeto de mejorar la expectativa de vida del niño- adolescente, creando un habitat rodeado de amor y comunicación que garantice la formación de criterios humanistas y positivos en todo joven en desarrollo.

Desarrollar programas de rescate de niño- adolescente sin padre o tutor o bien aquel que nadie se haga responsable de sus cuidados y su vida sea desarrollada en la calle enfrentando peligros.

3.- DESARROLLO RURAL

Financiamientos diversos y la participación comunitaria para lograr desarrollo social.

El desarrollo integral del estado de Hidalgo requiere de un fuerte impulso a los municipios en sus zonas rurales, que por estar al margen de la dinámica centralizadora del estado de Hidalgo, se ven condenados al rezago, en el mejor de los casos, a un desarrollo económico y social limitado.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

El Partido del Trabajo se manifiesta a favor de la descentralización del desarrollo en la entidad, y de firme apoyo a las actividades productivas del campo para lo cual propone:

1. Gestionar firmemente el incremento sustancial y la descentralización de los fondos estatales, para ser administrados por los Ayuntamientos en beneficio de sus propios municipios.
2. Conseguir y disponer los apoyos necesarios para el desarrollo de las ciudades medias, con el fin de crear polos de desarrollo regionales autosustentables.
3. Alentar el desarrollo agropecuario integral, articulando el fomento productivo con la inversión pública en infraestructura, servicios básicos, educación y salud, con la apertura de instancias y mecanismos para la participación comunitaria.

Pugnar para que con financiamientos diversos y la participación comunitaria no haya una sola población del estado de Hidalgo a la que falten los servicios básicos especialmente el agua potable, así como los servicios de salud y seguridad pública.

4. Adoptar programas especiales de fomento al empleo y la productividad agropecuaria en los municipios rurales.
5. Promover y apoyar, desde los Ayuntamientos, las formas comunitarias de trabajo para la generación de auto-empleo remunerativo.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

6. Establecer programas eficientes de recuperación y cuidado del medio ambiente y los recursos explotables, para lograr el desarrollo sustentable a largo plazo.
7. Impulsar programas ejidales y comunales de protección y apoyo al desarrollo de las zonas ejidales y turísticas del estado.
8. Establecer y fomentar canales de distribución y comercialización de los productos agropecuarios del campo hidalguense.
9. Establecer políticas y programas productivos que inhiban el éxodo masivo de campesinos a las ciudades y el extranjero.
10. Promover la modernización del agro hidalguense, haciendo funcionales las formas de propiedad social existente.

4.- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La adecuada administración del municipio con participación ciudadana y la vigilancia del Cabildo, en el uso de recursos económico.

Este problema atañe a los aparatos de gobierno municipal y condiciona el éxito de las acciones antes mencionadas. Los objetivos fundamentales que persigue el Partido del Trabajo consisten en hacer que los llamados servidores



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

públicos sean realmente eso y que actúen coadyuvando al desarrollo de la reforma democrática en lugar de entorpecerla.

Para lograr estos objetivos proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Reducción al mínimo suficiente de los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados por la sociedad.
- b) Vigilar estrictamente que los funcionarios públicos de todos los niveles se apeguen al cumplimiento de la Ley.
- c) Combate abierto a la corrupción y a los abusos de las autoridades sobre los ciudadanos y las organizaciones sociales.
- d) Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.
- e) Reordenar la estructura orgánica de la administración con el fin de cumplir cabalmente los programas de gobierno.
- f) Crear la contraloría social para garantizar el manejo honesto y eficiente de la administración municipal.

La adecuada administración del municipio se debe sustentar, en la participación ciudadana y la vigilancia del Cabildo, los avances se convierten



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

en logros colectivos que fortalecen y aumentan las posibilidades del desarrollo municipal.

4.1 FINANZAS PÚBLICAS

Capacidad recaudadora y gestora del municipio.

Las finanzas públicas constituyen uno de los aspectos más delicados de la administración municipal. Si consideramos la precaria situación económica en que nos encontramos la mayoría de los Hidalguenses, el manejo de las finanzas públicas con un verdadero enfoque social, resulta de vital importancia.

En este ámbito, el Partido del Trabajo propone lo siguiente:

1. Publicar mensualmente, por los medios disponibles, los estados financieros del municipio.
2. Explorar y acceder a nuevas fuentes no tributarias de financiamiento público.
3. Elevar y mejorar la capacidad recaudadora del municipio.
4. Fortalecer la gestión municipal para incrementar el fondo participable de la Federación.
5. Distribuir con criterios prioritarios claros el gasto corriente municipal.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

6. Hacer efectiva la evaluación de los proyectos de inversión patrimonial del municipio, estableciendo las disposiciones legales para la participación ciudadana al respecto.
7. Elaborar un inventario revaluado del patrimonio municipal para lograr su máximo rendimiento

5. SEGURIDAD MUNICIPAL

Ayuntamientos seguros y confiables.

Derivado del nivel de inseguridad, que se vive en cada uno de los municipios, los órganos de seguridad deber de contar con la Certificación de la policía municipal: con el ánimo de fortalecer a la policía municipal y generar un contexto de protección, confianza y tranquilidad a los ciudadanos, partiendo de un cuerpo policiaco honesto y cercano a la gente.

Fortalecer el programa Vecino vigilante: se implementarán acciones en las que se involucren efectivamente a la comunidad para lograr regenerar el tejido social y coadyuven con la autoridad para recuperar la paz social del estado.

Realizar programas de prevención como es la promoción del deporte, la cultura y la educación como medios de prevención del delito: se programarán acciones en las que se fortalezcan las oportunidades de desarrollo y



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

prevalezcan las enseñanzas de los valores como la primera línea en la prevención del delito.

Que los niños menores a doce años que realicen conductas que la ley reconoce como delitos, pero que derivado a su edad, no pueden ser sometidos al sistema de justicia para adolescentes, se hagan pasibles de penas alternativas tales como, trabajos a favor de la comunidad o ingresar a programas que desarrollara el Sistema DIF para recaudar el camino del niño, esto en conjunto con la sociedad.

Detectar las comunidades con un índice delictivo alto, es decir un estudio, con lo que dará posibilidad de ir Intensificando los sistemas de patrullas y que no solo exista mayor cantidad de policías en las calles para reforzar la efectiva presencia policial y patrullaje; si no que efectivamente realicen su trabajo a pegado a las normas de derecho.

Rescatar a los niños y adolescentes en situación de calles: combatir severamente el trabajo infantil. Realizar más y mejores programas para niños y jóvenes, creando lugares accesibles en que se practiquen deportes y otras actividades, que fomenten un sano esparcimiento.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

6. REGENERACION URBANA Y OBRA PÚBLICA

Infraestructura debe tener funcionabilidad y comodidad, siendo congruente con la necesidad del ayuntamiento.

El diseño urbano de las ciudades, confluencia municipal, es necesario revisarlo para mejorar la funcionalidad y comodidad que debe brindar a sus habitantes. Paralelamente, la obra pública debe ser congruente con las necesidades de todos los municipios del estado.

El Partido del Trabajo, aprovechando la experiencia de urbanistas y lo ya establecido en el programa de desarrollo urbano del estado de Hidalgo, plantea:

1. Los municipios requieren adecuar sus entornos con miras al desarrollo autosustentable, con el propósito de crear condiciones dignas de vida para la población es indispensable dotar de un perfil moderno a nuestros municipios para así lograr superar sus características anárquicas.
2. En relación con el medio ambiente, establecer invernaderos municipales para la forestación, el ornato y el mantenimiento permanente del buen estado de las áreas verdes. Crear en cada municipio una dirección de ecología para que a su vez se cuide el entorno ecológico, hacer cumplir



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

las leyes ecológicas a todas las empresas que contaminen cuidar y limpiar los ríos, arroyos, presas y lagunas conjuntamente con las comisiones federales y estatales. Aplicar todo el rigor de la ley a los infractores de la tala indiscriminada.

3. Mejorar la vialidad reordenando las avenidas principales y abriendo otras nuevas.
4. Resolver los graves problemas de drenaje pluvial mediante programas eficaces.
5. Elevar la calidad de los servicios públicos de abastecimiento de agua, alumbrado y limpia.
6. Reforzar las acciones de bacheo y pavimentación. Garantizar los trabajos de mantenimiento de la infraestructura local y de embellecimiento y remodelación de las áreas municipales.
7. Instituir y consolidar el sistema de seguimiento y revisión permanente de los servicios de obra pública y mantenimiento, con la participación vecinal.
8. Desarrollar con la población en general la planeación municipal.

7. DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Equidad en las oportunidades de los indígenas, prohibición la discriminación.

Los Ayuntamientos conjuntamente con el gobierno estatal para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

discriminatoria, establecerán instituciones y determinarán políticas para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a pueblos y comunidades indígenas, el Partido del Trabajo está convencido que los ayuntamientos y el gobierno del estado, tienen la obligación de:

1. Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuétales que las comunidades administrarán directamente para fines específicos.
2. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un programa de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

3. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema de salud en los municipios, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así como apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil.
4. Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos.
5. Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria.



PARTIDO DEL TRABAJO

**UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !**

6. Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen.
7. Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.
8. Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

9. Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.
10. Elegir en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos.

8.-DEMOCRACIA MUNICIPAL

Democracia como forma de gobierno de los ayuntamientos.

La democracia no es sólo un método de gobierno, es una forma de vida tal, como se inscribe en nuestro texto constitucional.

Establecida esta premisa, proponemos para el nivel municipal las siguientes acciones:

1. Vía el Cabildo, se promoverán reglamentos que día a día perfeccionen el proceso democrático.
2. La figura del Presidente Municipal será la de un funcionario público ejecutivo que se rija bajo el principio de mandar obedeciendo.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

3. Se dignificará la figura de los regidores y síndicos, quienes son en realidad la representación del pueblo en el Cabildo.
4. Se propondrá que los regidores sean realmente representantes en todo el municipio para que, atiendan las demandas y propuestas de los ciudadanos y población en general, el regidor debe estar estrechamente vinculado a la ciudadanía.
5. Se fortalecerá un Cabildo fuerte, permanentemente abierto e itinerante para alentar y fortalecer la participación social, el cual será auxiliado en sus funciones por consejos ciudadanos.
6. Será instituido de pleno derecho el referéndum para someter al conjunto de la población los reglamentos y acuerdos tomados por el ayuntamiento.
7. Se crearan iniciativas legislativas desde los municipios para que se instituya la revocación o ratificación del mandato a la mitad del periodo de gobierno de los ayuntamientos.
8. El plebiscito será la forma para definir los asuntos importantes de la comunidad.
9. Se fomentará la iniciativa ciudadana para proponer, reformar o en su caso derogar reglamentos municipales.
10. Se promoverá el fortalecimiento de la sociedad civil y de las diversas formas de organización colectiva independiente. Las organizaciones civiles no gubernamentales tendrán un peso preponderante en los asuntos de la comunidad.



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡ TODO EL PODER AL PUEBLO !

11. El ayuntamiento se apegará en todas sus decisiones al marco jurídico vigente.
12. Serán constituidos legalmente los mecanismos de fiscalización y control ciudadano sobre la administración pública para erradicar la corrupción. Los proyectos y programas de desarrollo municipal deberán sujetarse a la participación ciudadana en su planeación, instrumentación y evaluación.
13. Se fomentará por todos los medios disponibles la cultura cívica entre la población.
14. La información contable, administrativa y financiera será permanente, sencilla y de fácil acceso para todo ciudadano. El saber es poder, y para participar del ejercicio del poder, el pueblo debe de tener derecho efectivo a la información.